

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 16 de abril de 2024, el suscrito **Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **da razón** que **se retiró** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. Adriana Chávez Valdez**, en contra de: “... **2.- DE PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS (IETAM):** El acuerdo donde el OPLE le tuvo al partido verde ecologista de México por sustituida la candidatura a la suscrita en cuestión. La omisión de notificarme dicha determinación, razón por la cual me encuentro en estado de indefensión...”; lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes. - **DOY FE.**-----



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Vicente Alejandro Espinosa Mora
Notificador Habilitado